

SELLO 4º
40. MRS.



AÑO DE
1824.



Calvillo, Regidor de este Ayuntamiento, y teniente
Coronel retirado de Caballeria, por estar adornado
con todas las qualidades y circunstancias que se
requieren p.^a el desempeño de tan virtuoso cargo,
lo que se hará presente al referido Señor Yndio
al objeto a que lo tengo entendido, y al interesado
igualmente p.^a su aceptacion, uniendose de expresado
oficio al Libro Capitular Corriente.

Con lo que se concluye en el Ayuntamiento
que firmaron S. S. excepto D. Juan Lopez Torres
que no sabe o quayo el Dho. Certifico

[Large decorative flourish]

Juan Bautista
Martín

Vicente Lopez
Almeida

Juan Josef Pérez
y Cortado

Antonio Martín

Alonso Lucas
Luzan

Narciso Ballero

[Signature]

Juan Sanjurjo

José Buñuel

José Jimenez

Ayuntamiento del 16. de Agosto de 1824 en la Villa de Caravaca a diez y siete

